Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000186-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que, a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y Renfe, proceda a recuperar distintas paradas del servicio alta velocidad y los servicios Intercity en la provincia de Palencia, considerándolo como forma de fijar población y garantizar la igualdad de oportunidades de los habitantes del medio rural de la provincia de Palencia y de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000063 a PNL/000191.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial.

ANTECEDENTES

El crecimiento demográfico que está experimentando la provincia de Palencia se debe a toda una diversidad de actuaciones que mejoran las oportunidades y fomentan la igualdad entre los ciudadanos, vivan donde vivan. Entre ellas, la movilidad es uno de los grandes pilares para atraer y fijar población en el medio rural.

Desde todas las Administraciones y dentro del ámbito competencial de cada una, se deben adoptar medidas que, por un lado, aprovechen las infraestructuras existentes

CVE: BOCCL-12-000703

y, por otro, consoliden nuevos proyectos. Sin embargo, asistimos con preocupación al continuo deterioro que sufre el transporte ferroviario en la provincia de Palencia. En los últimos años, son muchas las decisiones que, por acción u omisión, están perjudicando de manera clara a nuestro territorio. Las actuaciones del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, de ADIF y de Renfe suponen un perjuicio claro para los palentinos.

Ya en el año 2022, la Diputación de Palencia exigió la creación de una parada de la línea de alta velocidad entre Madrid y Burgos en la estación de Venta de Baños. Ese trazado atraviesa cinco provincias: Madrid, Segovia, Valladolid, Palencia y Burgos; y Palencia es la única en la que no se realiza ninguna parada pese a que todos los trenes atraviesan físicamente la estación de Venta de Baños.

La falta de esta parada es una cuestión de voluntad política, y priva a los palentinos de hasta 16 conexiones al día -hasta 8 en cada sentido- que no sólo servirían para mejorar la conexión con Madrid o Valladolid; también abren la puerta a más frecuencias y a mayor velocidad hacia Burgos, Bilbao, Logroño, Irún o los futuros destinos que se desarrollen en ese corredor de alta velocidad.

Los agravios hacia Palencia no se quedan en la ausencia de nuevas infraestructuras. También se manifiestan en las decisiones de quitar a esta provincia paradas de servicios ferroviarios para los que sus estaciones ya están completamente preparadas.

En el caso de la alta velocidad, Renfe ha suprimido las paradas en Palencia de los AVE 04060 -Gijón a Madrid Chamartín- y 04061 -Madrid Chamartín a Gijón-. Estos trenes pasan físicamente por la estación de Palencia, plenamente operativa, pero no realizan parada, y las más cercanas son en Valladolid y en León.

Cabe destacar que la línea de alta velocidad entre Palencia y Madrid tiene la consideración de Obligación de Servicio Público y, tras la implantación de los bonos recurrentes subvencionados por la Junta de Castilla y León y por el Gobierno de España, se ha convertido en un eje de movilidad diaria que permite que muchos trabajadores puedan continuar residiendo en la provincia de Palencia. Por ello, la supresión de servicios limita las opciones de los viajeros y provoca un incremento de demanda que hace que en los trenes de primera hora de la mañana resulte muy complicado encontrar plaza.

En el caso de las circulaciones por vía convencional, encontramos nuevos ejemplos del abandono a Palencia. En abril de 2026, en sustitución de unos Alvia, Renfe puso en marcha los trenes Intercity 00631 -entre Salamanca y Zaragoza- y el 00632 -entre Zaragoza y Salamanca-. Ambos circulan íntegramente por vía convencional, pero ninguno de ellos para en la provincia de Palencia. Normalmente, los trenes de este corredor realizan parada en Venta de Baños, o desvían ligeramente su recorrido para llegar hasta Palencia.

Es más, ambos trenes tienen la consideración de servicios de Media Distancia entre Valladolid y Miranda de Ebro, por lo que no tiene ninguna lógica que un servicio de estas características atraviese la provincia de Palencia sin parar en ella, especialmente cuando su trazado también es compatible con el corredor de Cercanías en el tramo entre Medina del Campo y Palencia.

Adicionalmente, ambos trenes permitirían añadir una conexión más en cada sentido entre nuestra provincia y destinos con Zaragoza o Pamplona que, hasta ahora, cuentan con una única frecuencia diaria por sentido.

CVE: BOCCL-12-000703

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España para que a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible y Renfe:

1. Incorpore una parada de tren en Venta de Baños dentro de la línea de alta velocidad ferroviaria Madrid-Burgos y ejecuten las inversiones y soluciones técnicas necesarias para que se lleve a cabo esa parada en la estación de Venta de Baños.

2. Recupere la parada de tren en Palencia de los AVE 04060 y 04061, que realizan la ruta entre Madrid Chamartín y Gijón, recientemente suprimida de manera injustificada.

3. Establezca, al menos, una parada en la provincia de Palencia en los servicios Intercity 00631 y 00632, que cubren la ruta entre Salamanca y Zaragoza, teniendo en cuenta que, además, tienen la consideración de Media Distancia en su recorrido por esta provincia sin que realicen ninguna parada.

4. Considere, de forma urgente y prioritaria, el componente demográfico en la rentabilidad de las rutas e inversiones en infraestructuras, como forma de fijar población y garantizar la igualdad de oportunidades de los habitantes del medio rural de la provincia de Palencia y de Castilla y León".

Valladolid, 12 de agosto de 2026.

LA PORTAVOZ,
Fdo.: Leticia García Sánchez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864